



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1172/2025
22 JUL 2025

“POR LA CUAL SE DESIGNAN RESPONSABLES, TITULAR Y SUPLENTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGDTH/332/2025, de fecha 22 de julio de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 4814, de fecha 22 de julio de 2025, mediante el cual el Director de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Prof. Dr. Marcos Alcides Colmán Isasi, eleva a consideración de la Señora Decana, la solicitud para la designación como Responsable Titular a la Lic. Laura Elizabeth González Céspedes, con CIC N° 4.312.816 y como Responsable Suplente a la Lic. María Soledad García Quiñonez con CIC N° 1.250.834 de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, sin perjuicio de sus actuales funciones, con antigüedad del 22 de julio de 2025;

La Resolución CGR N° 1306/24, de fecha 26 de diciembre de 2024, Por la cual se Aprueba el Reglamento de la Ley N° 7389/24 “Que Establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”;

La Ley N° 7389/24, de fecha 12 de noviembre de 2024 “Que Establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”;

La Ley N° 5282/14, de fecha 18 de septiembre de 2014 “Libre acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- DESIGNAR a la Lic. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ CÉSPEDES, con CIC N° 4.312.816, correo electrónico lgonzalez@qui.una.py como Responsable Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con antigüedad del 22 de julio de 2025, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2°.- DESIGNAR a la Lic. MARÍA SOLEDAD GARCÍA QUIÑÓNEZ, con CIC N° 1.250.834, correo electrónico sgarcia@qui.una.py como Responsable Suplente de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con antigüedad del 22 de julio de 2025, sin perjuicio de sus actuales funciones.

CSSS/JDCA/gmsr
DGDTH

Página 1 de 2

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1172/2025

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

